

### III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

**VILLALAPANDO**

*Anuncio*

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2018, se ha designado como Segundo Teniente de Alcalde a don Jesús Toranzo Cepeda.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2586, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Villalpando, 15 de febrero de 2018.-El Alcalde.